

Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7

1704211725

No. GS-2025- -DECAS/JEFAT-29.25

Ciudad y Fecha: 03/04/2025

Señor teniente coronel
YAIR YOVANNY CHAPARRO GUERRERO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 7
Calle 15 N° 15 A 33 Barrio El estero
Villavicencio.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. 084-7-200056-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ☒ O FINAL ☐

Periodo del informe de supervisión

01/03/2025

31/03/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

¹ Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

1. Mediante comunicación oficial o acto administrativo de nombramiento del coordinador N°GS-2024-008284-ARLOF-GRUCO-29.25 del 18/06/2024, el señor Teniente Coronel Yair Yovanny Chaparro Guerrero, obrando en calidad de (Jefe Regional de Aseguramiento en salud N°7), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) teniente Cristian David Robles Guerrero.
2. Mediante comunicación oficial o acto administrativo de nombramiento del coordinador N° GS-2024-013409-REGI7 del 16/09/2024, el señor Teniente Coronel Yair Yovanny Chaparro Guerrero,

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

obrando en calidad de (Jefe Regional de Aseguramiento en salud N°7), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) Sub Comisario José Gregorio monterrey monoga.

3. **Mediante comunicación oficial o acto administrativo de nombramiento del coordinador N° GS-2024-015628-REGI7 del 24/10/2024**, el señor Teniente Coronel Yair Yovanny Chaparro Guerrero, obrando en calidad de (Jefe Regional de Aseguramiento en salud N°7), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) Teniente Cristian David Robles Guerrero.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Los cinco primeros días hábiles de cada mes.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 09

1. Informe de supervisión del mes de JUNIO 2024, periodo comprendido entre el 18/06/2024 y el 30/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-048894-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 05/07/2024.
2. Informe de supervisión del mes de JULIO 2024, periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/07/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-056794-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 05/08/2024.
3. Informe de supervisión del mes de AGOSTO 2024, periodo comprendido entre el 01/08/2024 y el 31/08/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-064885-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 05/09/2024.
4. Informe de supervisión del mes de SEPTIEMBRE 2024, periodo comprendido entre el 01/09/2024 y el 30/09/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-072956-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 04/10/2024.
5. Informe de supervisión del mes de OCTUBRE 2024, periodo comprendido entre el 01/10/2024 y el 31/10/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-081538-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 05/11/2024.
6. Informe de supervisión del mes de NOVIEMBRE 2024, periodo comprendido entre el 01/11/2024 y el 30/11/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-089927-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 05/12/2024.
7. Informe de supervisión del mes de DICIEMBRE 2024, periodo comprendido entre el 01/12/2024 y el 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001008-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 04/01/2025.
8. Informe de supervisión del mes de ENERO 2025, periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/01/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-010022-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 04/02/2025.
9. Informe de supervisión del mes de FEBRERO 2025, periodo comprendido entre el 01/02/2025 y el 28/02/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-018985-DECAS/UPRES-JEFAT/29.25 REGI7 del 03/03/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	084-7-200056-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION SERVICIO DE MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRIA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
Contratista	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD PUERTABIERTA S.A.S
Representante legal	ELVIA ELENA PARDO CELY

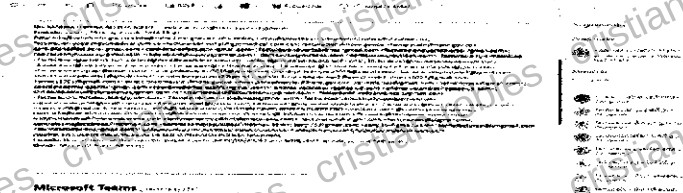
Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$25.500.000.00		
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 11.400.000,00		
Valor total del contrato u orden de compra	\$36.900.000.00		
Plazo de ejecución inicial	5 MESES 12 DIAS		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/06/2024		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2024		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	7 MESES MAS		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2025		
Adiciones	Mediante acta 001 se realizó adición de vigencia 2025 \$ 11.400.000,00		
Modificatorios	<p>CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula VALOR Y TARIFA del Contrato No. 084-7-200056-24, de fecha 13/06/2024, en el sentido de sustituir el valor de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9'000.000.00) M/CTE, Adicionar ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$11'400.000.00) M/CTE, a la Vigencia 2025, el cual quedará así:</p> <p>El valor del contrato inicial es de: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$25.500.000,00) M/CTE, Distribuidos así:</p> <p>Sustitución Vigencia 2025: NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9'000.000.00) M/CTE.</p> <p>VALOR Adición Vigencia 2025: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$11'400.000.00) M/CTE.</p> <p>El valor Final del contrato con Adición es de: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$36'900.000.00) M/CTE.</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el ítem Apropiación Presupuestal del contrato No. 084-7-200056-24, de fecha 13/06/2024, en el sentido de incluir el Certificados de Disponibilidad Presupuestal que ampara la presente adición, el cual quedará así:</p> <p>APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No.28824 del 30/05/2024 expedidos por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 7.</p> <p>ACTA 001 SUSTITUCIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA: Certificados de Disponibilidad Presupuestal de vigencia futura SIIF 21124 del 12/07/2024 y SIIF No.450 de fecha 22/11/2024, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 7.</p> <p>CLÁUSULA TERCERA: Modificar el - PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato principal No. 084-7-200056-24 del 13/06/2024, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución Tres (03) Meses, más el contrato principal, el cual quedará así:</p> <p>PLAZO DEL CONTRATO Plazo inicial: Desde el 18 de junio del 2024 Hasta el 30 de noviembre de 2024.</p> <p>Acta 001 Sustitución, Adición y Prórroga: Siete (07) Meses, Desde el 01 de diciembre de 2024 Hasta el 30 de junio de 2025.</p>		
Prorrogas	Mediante acta 001 se realizó prórroga hasta el 30/06/2025		
Otros			
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
1.1 Acciones adelantadas:			

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Se realizó reunión el día 26 MARZO 2025 a las 14:30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma TEAMS, con las entidades de la red externa contratadas con la Regional N°7, para hacer seguimiento a la ejecución de los contratos, glosas, notas débito y saldo del mismo, de igual manera se resalta los parámetros para radicar la facturación y observaciones por parte de auditoría de cuentas médicas.

Finalmente, con el fin de no presentar sobre ejecuciones, se les indica la importancia de enviar todos los lunes el saldo del contrato con el porcentaje de ejecución semanal y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_QGQ2MQwZGQhNDQ5MCD0MjhhLWEhYjZjZkNW11NjQ4NmM1%40thread.v2/0?context=%7B%22Id%22%3A%226ced2870-7308-471e-af15-61b2f796b49c%22%2C%22OldId%22%3A%221792bc46-8ca7-4379-b428-fb37ac8d2ea1%22%7D



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

N/A (POR SER CONTRATO DE MINIMA CUANTIA)

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		
1	<p>Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia en proyectos con objetos iguales o similares a "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRÍA", tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos cuya sumatoria sea igual o mayor al 70% del presupuesto asignado al presente proceso, con entidades públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones. Las certificaciones deberán acreditar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón Social del Contratante • Nombre o Razón Social del Contratista • Objeto Contractual • Fecha de Inicio • Fecha de Terminación • Valor del Contrato • Nombre y datos de contacto de quien expide la certificación • Fecha de expedición <p>En caso de no contar con las certificaciones de los contratos ejecutados, el proponente podrá presentar copia del contrato acompañada del acta terminación y/o de liquidación con el fin de que la entidad pueda verificar la información relacionada anteriormente.</p> <p>Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Unidad Prestadora de Salud Meta tomará para efectos de la verificación de este requisito habilitante, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato. De acuerdo con lo anterior, el proponente deberá presentar el documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la figura plural en la ejecución del contrato. Además, debe tenerse en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios. - No se acepta ningún otro documento diferente a los enunciados para soportar la experiencia. - No se tendrán en cuenta contratos en ejecución. - No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. <p>Justificación: La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente experiencia en contratos de similares</p>	SI	

Página 6 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA SERA ASUMIDA BAJO ORDEN JUDICIAL QUE ASI LO DETERMINE , dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS. Que se adjunta al presente estudio previo.				
12	Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato. la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.			SI
13	El oferente deberá diligenciar el anexo No 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, firmado por el representante legal de la entidad.			SI
14	El oferente deberá diligenciar el anexo No 5 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal de la entidad.			SI
15	El oferente deberá diligenciar el anexo No 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, firmado por el representante legal de la entidad.			SI
16	El oferente deberá diligenciar el anexo No 9 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL firmado por el representante legal de la entidad.			SI

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

PENDIENTE PAGO FACTURA DEL MES DE FEBRERO POR VALOR DE \$9.462.685.00

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido 13 días y 9 meses calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 3 meses calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$36.900.000.00	100%
Valor total de las entregas	\$27.471.755.00	74.44%
Valor total facturado	\$9.462.685.00	25.64%
Valor facturado pendiente de pago	\$12.799.720.00	34.68%
Valor pagado	\$14.672.035.00	39.7%
Valor pendiente de entrega	\$9.428.245.00	25.56%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No. 16	\$2.055.820.00	03/02/2025	\$ 50.450.00	FEPA10556	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		04/02/2025	\$ 50.115.00	FEPA10605	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		05/02/2025	\$ 50.115.00	FEPA10641	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		05/02/2025	\$ 259.560.00	FEPA10651	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		07/02/2025	\$ 50.450.00	FEPA10715	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		08/02/2025	\$ 50.450.00	FEPA10724	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		10/02/2025	\$ 84.300.00	FEPA10727	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		12/02/2025	\$ 50.115.00	FEPA10810	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		12/02/2025	\$ 50.450.00	FEPA10826	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		12/02/2025	\$ 50.450.00	FEPA10831	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		12/02/2025	\$ 50.450.00	FEPA10838	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE

Página 5 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL																							
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA																									
Fecha: 12-03-2021																											
Versión: 5																											
2	características, que garantice la calidad final de los bienes del contrato y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO El personal deberá acreditar estudios profesionales como: <ul style="list-style-type: none"> • Médico especialista en Psiquiatría • Psicología • Psicología especialista en Neuropsicología • Enfermería Personal Técnico: Auxiliar de enfermería. El Departamento de Policía Casanare se reserva el derecho de verificar la información plasmada en este formato.	SI																									
3	Capacidad Operativa Capacidad de Instalaciones: Se requiere que el proponente cuente con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano de la ciudad de Yopal, que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios solicitados con las normas mínimas de seguridad industrial, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento. Este servicio debe ser prestado por una entidad de salud debidamente habilitada para ello por la autoridad de salud competente. Se requiere del cumplimiento de las normas vigentes en el Sistema de Garantía Obligatoria de Garantía de Calidad expedidas por el Ministerio de Protección Social, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial.	SI																									
4	Recurso humano: El Contratista mediante certificación suscrita por el representante legal deberá contar como mínimo con el siguiente personal asistencial durante toda la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario de Idoneidad del Recurso Humano (Anexo No.6), <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>PERFIL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Médico especialista en Psiquiatría</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Psicólogo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Psicólogo especialista en Neuropsicología</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Enfermera jefa</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Auxiliar de Enfermería</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Funcionario de Asignación de citas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Funcionario Facturador</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	PERFIL	CANTIDAD	1	Médico especialista en Psiquiatría	1	2	Psicólogo	1	3	Psicólogo especialista en Neuropsicología	1	4	Enfermera jefa	1	5	Auxiliar de Enfermería	1	6	Funcionario de Asignación de citas	1	7	Funcionario Facturador	1	SI	
ITEM	PERFIL	CANTIDAD																									
1	Médico especialista en Psiquiatría	1																									
2	Psicólogo	1																									
3	Psicólogo especialista en Neuropsicología	1																									
4	Enfermera jefa	1																									
5	Auxiliar de Enfermería	1																									
6	Funcionario de Asignación de citas	1																									
7	Funcionario Facturador	1																									
5	Servicio Mínimo Requerido: Se requiere que las entidades de salud oferentes certifiquen mediante escrito que cuentan con la capacidad administrativa y operacional propia o contratada, necesaria para prestar los servicios ofertados en el portafolio de servicios en los siguientes horarios: Consulta externa, de lunes a viernes de 07:00 horas hasta las 12:00 horas y de las 14:00 horas hasta las 18:00 horas. Servicio de hospitalización 24 horas.	SI																									
6	Oportunidad citas La oportunidad para la asignación de citas con el especialista, una vez radicada la autorización con el lleno de los requisitos establecidos en el presente estudio de conveniencia y oportunidad en la entidad de salud será la siguiente: Oportunidad para la asignación de citas: de 1 a 8 días	SI																									
7	Certificado De Inscripción O Habilitación. El oferente debe adjuntar la certificación de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Salud de Acuerdo a lo estipulado en el Decreto 780 del 05 de Mayo de 2016 y Resolución No. 2003 de 2014	SI																									
8	El contratista deberá informar al jefe de la unidad prestadora de salud Casanare y al supervisor del contrato, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento, con el fin de no sobre ejecutar el contrato.	SI																									
9	El contratista garantizará el contacto permanente con el supervisor designado por la Unidad Prestadora de Salud Casanare, con el fin de favorecer el cumplimiento del objeto del contrato, para lo cual deberá asignar un empleado con capacidad de toma de decisiones, con acceso a línea telefónica directa y disponible, que servirá para el intercambio de comunicación y solución de problemas, en el mínimo de tiempo. <u>Por lo tanto, se deberá diligenciar el formato de idoneidad del personal y en caso de cambio se deberá dar previo aviso al supervisor y garantizar la actualización de este formato.</u>	SI																									
10	El oferente debe tener el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección y manual de manejo de desechos, esta documentación será verificada por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios. Si la entidad oferente es una I.P.S deberá tener el PAMEC, este documento será verificado por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tenerlo, representa un riesgo en la atención de los usuarios. (ESTA INFORMACION SE DEBE SUBIR AL SECC II PARA QUE EL AUDITOR MEDICO DE CALIDAD LA PUEDA REVISAR)	SI																									
11	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006. Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados, en cualquier momento, por parte de grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Casanare, incluyendo "LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO "EL DAÑO NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE, SITUACIÓN QUE CORRERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA PREVIO ANÁLISIS DEL CASO ENTRE AUDITORIA DE ENTIDADES, SE ACLARA QUE	SI																									

Página 7 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA						
Fecha: 12-03-2021								
Versión: 5								
N° 17	\$ 7.406.865,00	15/02/2025	\$ 84.300,00	FEPA10937	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		17/02/2025	\$ 84.300,00	FEPA11042	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		17/02/2025	\$ 50.450,00	FEPA11043	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		17/02/2025	\$ 50.450,00	FEPA11063	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		17/02/2025	\$ 84.300,00	FEPA11070	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		17/02/2025	\$ 84.300,00	FEPA11072	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		17/02/2025	\$ 50.450,00	FEPA11073	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		18/02/2025	\$ 50.115,00	FEPA11098	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		19/02/2025	\$ 50.115,00	FEPA11146	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		19/02/2025	\$ 50.450,00	FEPA11151	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		19/02/2025	\$ 50.115,00	FEPA11189	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		20/02/2025	\$ 259.560,00	FEPA11205	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		27/02/2025	\$ 259.560,00	FEPA11407	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		27/02/2025	\$ 50.450,00	FEPA11408	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		10/03/2025	\$ 5.486.740,00	FEPA11783	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	
		10/03/2025	\$ 1.920.125,00	FEPA11784	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, (N/A))

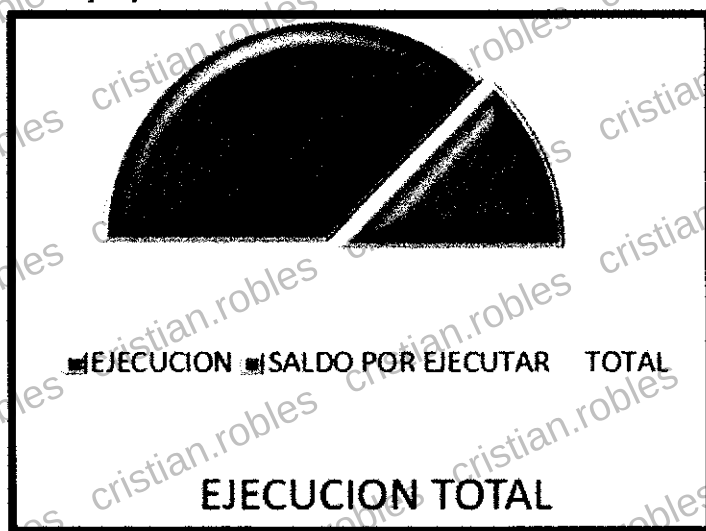
5. RECOMENDACIONES

SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA:

- presentar la facturación en el plazo establecido en el contrato
- cargar la facturación al sistema
- cualquier eventualidad en el contrato, reportarlo a la jefe del área.
- presentar mediante oficio el porcentaje ejecutado por la entidad cuando vayan en el 50% y 70%.

6. CONCLUSIONES

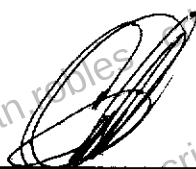
El valor del contrato es de \$25.500.000,00 al presente contrato se realizó sustitución y adición presupuestal quedando un valor de \$ 36.900.000,00 y el valor ejecutado a la fecha \$27.471.755,00 quedando un saldo por \$9.428.245,00, con un porcentaje ejecutado de 74%.



Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Capitán **CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare
Supervisor Contrato u orden de Compra No. **084-7-200056-24**
Correo electrónico: decas.upres@policia.gov.co
No. Celular: 3507113803

Informe Final: SI ☐ NO ☒

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Yopal, 17 de marzo de 2025						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7						
Tipo de contrato	Tipo de contrato			Marque el tipo de contrato			
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios			X			
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
Contrato interadministrativo							
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	084-7-200056-24						
Constancia de recibido No.	16						
Contratista:	UNIDAD INTEGRAL PUERTABIERTA IPS S.A.S						
NIT del contratista:	900602846-2						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Inicial: \$ 25.500.000			Adición: \$ 11.400.000			
	Total: \$ 36.900.000						
Plazo de ejecución:	18/06/2024 AL 30/06/2025						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica						
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X							
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare						
Fecha de entrega certificada:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	RASES N°7	16	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.	\$ 2.055.820	\$ 2.055.820	\$ 0	\$ 2.055.820
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

Página 2 de 5

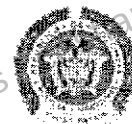
Código: 2BS-FR-0045

Fecha: 12-03-2021

Versión: 3

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



POLICIA NACIONAL

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
FEPA10556	03/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
FEPA10605	04/02/2025	\$ 50.115	\$ 0	\$ 50.115
FEPA10641	05/02/2025	\$ 50.115	\$ 0	\$ 50.115
FEPA10651	05/02/2025	\$ 259.560	\$ 0	\$ 259.560
FEPA10715	07/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
FEPA10724	08/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
FEPA10727	10/02/2025	\$ 84.300	\$ 0	\$ 84.300
FEPA10810	12/02/2025	\$ 50.115	\$ 0	\$ 50.115
FEPA10826	12/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
FEPA10831	12/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
FEPA10838	12/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
FEPA10937	15/02/2025	\$ 84.300	\$ 0	\$ 84.300
FEPA11042	17/02/2025	\$ 84.300	\$ 0	\$ 84.300
FEPA11043	17/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
FEPA11063	17/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
FEPA11070	17/02/2025	\$ 84.300	\$ 0	\$ 84.300
FEPA11072	17/02/2025	\$ 84.300	\$ 0	\$ 84.300
FEPA11073	17/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
FEPA11098	18/02/2025	\$ 50.115	\$ 0	\$ 50.115
FEPA11146	19/02/2025	\$ 50.115	\$ 0	\$ 50.115
FEPA11151	19/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
FEPA11189	19/02/2025	\$ 50.115	\$ 0	\$ 50.115

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

FEPA11205	20/02/2025	\$ 259.560	\$ 0	\$ 259.560
FEPA11407	27/02/2025	\$ 259.560	\$ 0	\$ 259.560
FEPA11408	27/02/2025	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 2.055.820	\$ 0	\$ 2.055.820

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Servicio prestado por la profesional de acuerdo a las condiciones y/o especificaciones técnicas Del contrato, no se presentó inconveniente alguno en la ejecución del mismo durante el presente mes.
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si ____ No ____ N/A ____	Observaciones y Evidencias									
1	NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO El personal deberá acreditar estudios profesionales como: <ul style="list-style-type: none">• Médico especialista en Psiquiatría• Psicología• Psicología especialista en Neuropsicología• Enfermería Personal Técnico: Auxiliar de enfermería. El Departamento de Policía Casanare se reserva el derecho de verificar la información plasmada en este formato	SI <u>X</u> NO ____ N/A ____										
2	Capacidad Operativa Capacidad de Instalaciones: Se requiere que el contratista cuente con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano de la ciudad de Yopal, que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios solicitados con las normas mínimas de seguridad industrial, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento Este servicio debe ser prestado por una entidad de salud debidamente habilitada para ello por la autoridad de salud competente. Se requiere del cumplimiento de las normas vigentes en el Sistema de Garantía Obligatorio de Garantía de Calidad expedidas por el Ministerio de Protección Social, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial.	SI <u>X</u> NO ____ N/A ____										
3	Recurso humano El Contratista mediante certificación suscrita por el representante legal deberá contar como mínimo con el siguiente personal asistencial durante toda la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario de Idoneidad del Recurso Humano (Anexo No.6),	SI <u>X</u> NO ____ N/A ____										
	<table><tr><th>ITEM</th><th>PERFIL</th><th>CANT</th></tr><tr><td>1</td><td>Médico especialista en psiquiatría</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Psicólogo</td><td>1</td></tr></table>	ITEM	PERFIL	CANT	1	Médico especialista en psiquiatría	1	2	Psicólogo	1		
ITEM	PERFIL	CANT										
1	Médico especialista en psiquiatría	1										
2	Psicólogo	1										

Página 4 de 5

Código: 2BS-FR-0045

Fecha: 12-03-2021

Versión: 3

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

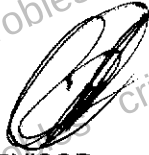


POLICIA NACIONAL

	3	Psicólogo especialista en Neuropsicología	1		
	4	Enfermera jefe	1		
	5	Auxiliar de enfermería	1		
	6	Funcionario de asignación de citas	1		
	7	Funcionario facturador	1		
4	Servicio mínimo requerido: Se requiere que las entidades de salud contratante certifique mediante escrito que cuentan con la capacidad administrativa y operacional propia o contratada, necesaria para prestar los servicios ofertados en el portafolio de servicios en los siguientes horarios: Consulta externa, de lunes a viernes de 07:00 horas hasta las 12:00 horas y de las 14:00 horas hasta las 18:00 horas. Servicio de hospitalización 24 horas.			SI ☒ NO ☐ N/A ☐	
5	Oportunidad citas La oportunidad para la asignación de citas con el especialista, una vez radicada la autorización con el lleno de los requisitos establecidos en el presente estudio de conveniencia y oportunidad en la entidad de salud será la siguiente: Oportunidad para la asignación de citas: de 1 a 8 días			SI ☒ NO ☐ N/A ☐	
6	Certificado de inscripción o habilitación: el contratista debe adjuntar la certificación de inscripción en el Registro Especial de Prestaciones de Salud de acuerdo a lo estipulado en el decreto 780 del 06 de mayo de 2016 y resolución No 2003 de 2014			SI ☒ NO ☐ N/A ☐	
7	El contratista deberá informar al jefe de la unidad prestadora de salud Casanare y al supervisor del contrato, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento, con el fin de no sobre ejecutar el contrato.			SI ☒ NO ☐ N/A ☐	
8	El contratista garantizará el contacto permanente con el supervisor designado por la Unidad Prestadora de Salud Casanare, con el fin de favorecer el cumplimiento del objeto del contrato, para lo cual deberá asignar un empleado con capacidad de toma de decisiones, con acceso a línea telefónica directa y disponible, que servirá para el intercambio de comunicación y solución de problemas, en el mínimo de tiempo. <u>Por lo tanto, se deberá diligenciar el formato de idoneidad del personal y en caso de cambio se deberá dar previo aviso al supervisor y garantizar la actualización de este formato.</u>			SI ☒ NO ☐ N/A ☐	
9	El contratista debe tener el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección y manual de manejo de desechos, esta documentación será verificada por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios. Si la entidad oferente es una I.P.S deberá tener el PAMEC, este documento será verificado por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tenerlo, representa un riesgo en la atención de los usuarios. (ESTA INFORMACION SE DEBE SUBIR AL SECOP II PARA QUE EL AUDITOR MEDICO DE CALIDAD LA PUEDA REVISAR)			SI ☒ NO ☐ N/A ☐	
10	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte de grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Casanare, incluyendo <u>LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO "EL DAÑO NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE, SITUACIÓN QUE CORRERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA PREVIO ANÁLISIS DEL CASO ENTRE AUDITORIA DE ENTIDADES, SE ACLARA QUE LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA SERÁ ASUMIDA BAJO ORDEN JUDICIAL QUE ASÍ</u>			SI ☒ NO ☐ N/A ☐	

Página 5 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	LO DETERMINE" dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS.		
11	Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio a uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI ☒ NO ☐ N/A	



FIRMA DEL SUPERVISOR

Capitán CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO

Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare

Código: 4LF-FR-0131			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS											 POLICIA NACIONAL		
Fecha: 15/08/2024			CERTIFICACIÓN DE AUDITORIA MEDICA													
Version: 1			RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA UNIDAD INTEGRAL DE SALUD PUERTABIERTA S.A.S NIT 900.602.846-2 PARA PAGO CONTRATO N° 084-7-200056-24													
No. RADICACION 453 DEL 10 DE MARZO DE 2025. CORRESPONDE A LA RESPUESTA DE GLOSA. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE (URG/CONTRATO) CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 24231.996/ CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.																
N	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DESCRIPCION DEL DX CIE-10	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA				
1	FEPA10556	03/02/2025	FREDY PASTOR MARTINEZ VELASQUEZ	74348037	INAN. CONDO DE ANSIEDAD. NO ESPECIFICADO	\$ 50.450		\$ 0	\$ 0	\$ 50.450	SIN GLOSA					
2	FEPA10606	04/02/2025	TULIA CUEVAS VELANDIA	1006635704	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	\$ 50.115		\$ 0	\$ 0	\$ 50.115	SIN GLOSA					
3	FEPA10641	05/02/2025	HERNAN HADER RAMIREZ SALAS	7369458	INFECCION NO ORGANIZADA	\$ 50.115		\$ 0	\$ 0	\$ 50.115	SIN GLOSA					
4	FEPA10651	05/02/2025	JADE SHIRAY JIMENEZ RODRIGUEZ	1029648812	SPAC ESPECIF. EMOCION Y DE COMPORTAM. QUE IMPIDE EN SU VIDA LA PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES	\$ 259.560		\$ 0	\$ 0	\$ 259.560	SIN GLOSA					
5	FEPA10715	07/02/2025	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ CARDENAS	1006558034	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	\$ 50.450		\$ 0	\$ 0	\$ 50.450	SIN GLOSA					
6	FEPA10724	08/02/2025	MIGUEL AGUSTIN GUERRERO GUAYABO	86081866	DISCUCION DE PRESIVO MODERADO	\$ 50.450		\$ 0	\$ 0	\$ 50.450	SIN GLOSA					
7	FEPA10727	10/02/2025	CESAR ANDRES REYES CLAVIJO	86073488	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	\$ 84.300		\$ 0	\$ 0	\$ 84.300	SIN GLOSA					
8	FEPA10810	12/02/2025	ALEX HERNANDO DONCEL CALDERON	17287690	TRASTORNOS DE ADAPTACION	\$ 50.115		\$ 0	\$ 0	\$ 50.115	SIN GLOSA					
9	FEPA10826	12/02/2025	JOSE LUIS PEREZ RINCON	1118537579	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	\$ 50.450		\$ 0	\$ 0	\$ 50.450	SIN GLOSA					

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS						
CERTIFICACIÓN DE AUDITORIA MÉDICA					POLICIA NACIONAL	
Código: 11F-FR-0131	Fecha: 15/08/2024	Version: 1				
FEPA	FEPA	FEPA	FEPA	FEPA	FEPA	FEPA
10	FEPA:10831	12/02/2025	HERMAN SALVARRIETA CALDERON	86085724	TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO	SIN GLOSA
11	FEPA:0838	12/02/2025	CESAR ANDRES HERNANDEZ GARZON	1029640639	TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD EXCLUSIVAMENTE INESTABLE	SIN GLOSA
12	FEPA:10937	15/02/2025	MIGUEL ANGEL BARRIOS BARRERA	1125763651	OTRO TRASTORNO DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES	SIN GLOSA
13	FEPA:11042	17/02/2025	SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ	1222120170	AUTISMO EN LA INFANCIA	SIN GLOSA
14	FEPA:11043	17/02/2025	WALTER ANDRES FUENTES AGUDELO	80857652	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	SIN GLOSA
15	FEPA:11063	17/02/2025	ROSA MONTAÑA MARINO	37001904	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD MIXTA	SIN GLOSA
16	FEPA:11070	17/02/2025	LUIS FERNANDO GARCILLO MARTINEZ	1029649366	TRASTORNO MIXTO ESPECIFICO: TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION (ORGANICO)	SIN GLOSA
17	FEPA:11072	17/02/2025	EMANUEL ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ	1222127609	PERDURACION DE LA ACTIVIDAD DE LA ATENCION	SIN GLOSA
18	FEPA:11073	17/02/2025	WILMAN ROMERO BELARANO	860862283	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	SIN GLOSA
19	FEPA:11096	18/02/2025	CARLOS DUVAN AVILA NEIRA	1118124803	TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD NO ESPECIFICADO	SIN GLOSA
20	FEPA:11146	19/02/2025	CRISTIAN ALEXANDER ANIMERO GUTIERREZ	1108829618	TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO	SIN GLOSA
21	FEPA:11151	19/02/2025	CAMILO IVAN VELA NEVES	1024471316	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	SIN GLOSA

				POLICIA NACIONAL					
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS									
CERTIFICACIÓN DE AUDITORIA MÉDICA									
Código: 1LF-FR-0131									
Fecha: 15/08/2024									
Version: 1									
22	FEPA11189	19/02/2025	SONIA GISELA ROCHERO GALEANO	1116492596	TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECÍFICO	\$ 50.115	\$ 0	\$ 50.115	SIN GLOSA
23	FEPA11206	20/02/2025	JUAN FELIPE REYES AVILA	1222115842	AUTISMO DE LA INTEL	\$ 259.560	\$ 0	\$ 259.560	SIN GLOSA
24	FEPA11407	27/02/2025	ÁNGEL GABRIEL BLASTO RUBIO	1118550513	RETRASO MENTAL MODERADO CON DEFICITO SIGNIFICATIVO DEL COMPORTAMIENTO QUE REQUIERE ATENCION TRATAMIENTO	\$ 259.560	\$ 0	\$ 259.560	SIN GLOSA
25	FEPA11408	27/02/2025	CARMENZA FIAGA CEREDA	47428554	RETRASO MENTAL LEVE CON DEFICITO SIGNIFICATIVO DEL COMPORTAMIENTO QUE REQUIERE ATENCION TRATAMIENTO	\$ 50.450	\$ 0	\$ 50.450	SIN GLOSA
						\$ 2,055,820	\$ 0	\$ 2,055,820	

Revisado Por: 
CPS-4 Adolfo Alexander Perez Alvarado
Médico Auditor UPRES-DECAS

Elaborado Por: 
CPS-5 Lisbeth Salazar Surescun Nino
Técnico Administrativo UPRES-DECAS

Recibido Por: _____
Grado y Cargo, Nombres y Apellidos

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCION DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Yopal, 17 de marzo de 2025						
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7						
Tipo de contrato	Tipo de contrato			Marque el tipo de contrato			
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios			X			
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
Contrato interadministrativo							
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	084-7-200056-24						
Constancia de recibido No.	17						
Contratista:	UNIDAD INTEGRAL PUERTABIERTA IPS S.A.S						
NIT del contratista:	900602846-2						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRIA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE.						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Inicial: \$ 25.500.000 Adición: \$ 11.400.000 Total: \$ 36.900.000						
Plazo de ejecución:	18/06/2024 AL 30/06/2025						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica						
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO X							
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare						
Fecha de entrega certificada:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Rec urso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	RASES N°7	16	PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRIA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE.	\$ 7.406.865	\$ 7.406.865	\$ 0	\$ 7.406.865
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

Página 4 de 4

Código: 2BS-FR-0045

Fecha: 12-03-2021

Versión: 3

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS



POLICIA NACIONAL

	LO DETERMINE, dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS.		
11	Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato, la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio a uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato	SI ☒ NO ☐ N/A	

FIRMA DEL SUPERVISOR

Capitán **CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO**

Jefe Unidad Prestadora de Salud Casanare

Código: 1LF-FR-0131 Fecha: 15/08/2024 Version: 1		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS CERTIFICACIÓN DE AUDITORIA MEDICA		 POLICIA NACIONAL	
--	--	--	--	---	--

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA UNIDAD INTEGRAL DE SALUD PUERTABIERTA S.A.S NIT 900.602.846-2 PARA PAGO CONTRATO N° 084-7-200056-24

No. RADICACION 455 DEL 11 DE MARZO DE 2025, CORRESPONDE A LA RESPUESTA DE GLOSA. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE (URG/CONTRATO) CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 24231/996 /CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DESCRIPCION DEL DX CIE-10	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEPA11783	10/03/2025	LAURA NICOLE TORRES AVENDAÑO	1054287170	TRASTORNO MIXTO DE ANIMIDAD + DEPRESION	\$ 5.486.740		\$ 0	\$ 0	\$ 5.486.740	SIN GLOSA	
2	FEPA11784	10/03/2025	LAURA ALEJANDRA PINZON GIRALDO	10298650600	TRASTORNO MIXTO DE ANIMIDAD + DEPRESION	\$ 1.920.125		\$ 0	\$ 0	\$ 1.920.125	SIN GLOSA	
						\$ 7.406.865		\$ 0	\$ 0	\$ 7.406.865		

Revisado Por:

CPS-4 Adolfo Alexander Perez Alvarado

Médico Auditor UPRES-DECAS

Elaborado Por:

CPS-5 Lisbeth Sblangle Suescun Nino

Técnico Administrativo UPRES-DECAS

Recibido Por:

Grado y Cargo, Nombres y Apellidos

